

ACTA DE RECIBIDO

CAJA MENOR

ASOCIACIÓN AEROPUERTO DEL CAFÉ

FECHA: 07 de Enero de 2020.
HORA: 2:30 p.m.
LUGAR: Coordinación Administrativa y Financiera Sede Principal Asociación Aeropuerto del Café

Objeto: **RECIBIDO OFICIAL DE LA CAJA MENOR DE LA ASOCIACION AEROPUERTO DEL CAFÉ, POR PARTE DE LA CUENTADANTE.**

La Responsabilidad para ordenar el gasto de la CAJA MENOR de la Asociación Aeropuerto del Café está en cabeza del Coordinador Administrativo y Financiero y como cuentadante quien sea delegado para tal efecto. (Art. 4º, Res-002 de ene-02-2020).

Mediante el Memorando No. 001 del 07 de enero de 2020, el Dr. **CESAR AUGUSTO FLOREZ OSORIO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.064.137 de Manizales, en su condición de Coordinador Administrativo y Financiero DELEGA el manejo de la caja menor y como su cuentadante en la Auxiliar Contable y de Presupuesto **LADYS DEL PILAR VELEZ TREJOS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 25.079.172.

Por lo anterior, se hace necesario realizar los trámites pertinentes y legales para recibir la totalidad de los dineros, los soportes y demás elementos que hacen parte de la Caja Menor a quién quedó como cuentadante y responsable de ésta.

Para el efecto se adelantaron las siguientes acciones:

Verificación del manejo de la Caja Menor

Verificación de Efectivo: No se encontró efectivo, quedando como resultado **CERO PESOS (\$0.00)**, en la Caja Menor.

Verificación de Gastos Efectuados y Soportes: No se encontraron soportes de gastos efectuados a la fecha, siendo su saldo de **CERO PESOS (\$0.00)**, razón por la cual no

se evidencia el Registro Reembolso de Caja Menor, Código GF-R-05 Versión 1 Vigencia Diciembre 2017, toda vez que en el Acta de Cierre y Legalización Definitiva de la Caja Menor realizada el pasado 30 de diciembre de 2019, quedo con un saldo de CERO PESOS (\$0,00), en efectivo.

Se evidencia la Resolución No. 002 del 02 de enero de 2020, por la cual se constituye y establece el funcionamiento de la Caja Menor en la Asociación Aeropuerto del Café para el año 2020, con una cuantía de **UN MILLON SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$1.700.000.00)**, imputados a los rubros de Materiales y Suministros por \$ 500.000.00 (CDP 3 de 02-01-2020), Comunicaciones y Transporte por \$200.000.00 (CDP 4 de 02-01-2020) y Otras Adquisiciones de Servicios por \$1.000.000.00 (CDP 5 de 02-01-2020).

En la citada Resolución en el artículo 11º se estableció que el primer giro de fondos se hará sobre la base del veinte por ciento (20%) del valor total de la Caja Menor, es decir **TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$340.000.00)**.

Que mediante el cheque No. 18718-3 del Banco Davivienda de fecha 2020-01-07 se ordena el pago a nombre de Cesar Augusto Flórez Osorio actual Coordinador Administrativo y Financiero de la Entidad, por la suma de TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE (\$340.000.00) y Comprobante de Egreso – CE- 7401 del 07 de enero de 2020, por esa cantidad.

Verificados los ingresos y los gastos, se encontraron ajustados los valores así:

- ❖ VALOR TOTAL DEL FONDO DE LA CAJA MENOR: **\$ 1.700.000.00**
- ❖ VALOR MENSUAL SOBRE LA BASE DEL 20% **\$ 340.000.00**

DETALLE	VALORES
TOTAL MONTO MENSUAL DE LA CAJA MENOR	\$ 340.000.00
GASTOS EFECTUADOS A LA FECHA EN EL PERIODO - FACTURAS	\$ 0.00
DINERO EN EFECTIVO DISPONIBLE EN CAJA MENOR	\$ 0.00
VALOR CHEQUE PRIMER DESEMBOLSO	\$ 340.000.00

En el recibido de la Caja Menor se contó con la presencia del Jefe de Control Interno de la Asociación Aeropuerto del Café, quién es garante de este proceso, en cumplimiento a lo establecido en lo pertinente en la Ley 915 de 2005.

Copia de la Resolución, del Memorando, del Cheque y del Comprobante de Egreso, harán parte integral de la presente Acta.

No siendo otro el objeto de la presente Acta, se da por terminada el día 07 de enero de 2020 a las 3:30 p.m.

Se firma en la ciudad de Manizales por los que en ella intervinieron.

(Original Firmado)
LADYS DEL PILAR VELEZ TREJOS
Quien Recibe.

(Original Firmado)
CESAR AUGUSTO FLOREZ OSORIO
Coordinador Administrativo y Financiero
Quién Delega y Entrega.

(Original Firmado)
RUBEN DARIO SANTA GARCIA
Jefe de Control Interno.